

Tobías Barros Ortiz

El Día de las Américas (*)

Señoras y señores:

Si altísimo es el honor que me ha discernido la Universidad de Concepción al brindarme esta tarde el agrado de saludarlos, no es menor la responsabilidad que contraigo al ocupar una tribuna que han prestigiado cultores eminentes de las más nobles disciplinas del espíritu.

Habéis escogido, señor Rector de la Universidad de Concepción, con feliz acierto, no al orador, pero sí la oportunidad en que los pueblos del Continente de Colón conmemoran jubilosos el «Día de las Américas», para que la persona que colabora al lado de Su Excelencia el Presidente de la República en la conducción de las relaciones exteriores de Chile, pueda proclamar ante un auditorio de tanta distinción y

(*) Conferencia con que el señor Ministro de Relaciones Exteriores contribuyó al acto celebrado en el teatro de la Universidad de Concepción, el 14 de abril último.—N. de la R.

cultura, el espíritu americanista que anima al Gobierno, en fiel interpretación del sentimiento nacional. En efecto, nuestro país puede enorgullecerse de haber «sentido» el americanismo, y aún más, de haberlo elevado al plano de los grandes ideales, aún antes que se creara el concepto y se le glorificara en un día del año. Los ideales exigen, como los dioses, sacrificios y constante devoción, y Chile no ha ahorrado para servir éste de su amistad con los pueblos de América, ni sangre ni esfuerzos.

Débil y pobre, en los primeros años de su vida independiente, no vacila en comprometer todas sus reservas humanas y económicas para llevar la libertad al Perú. En su adolescencia, apenas endurecida la osamenta de sus instituciones políticas y jurídicas, abstraído en la áspera lucha con una naturaleza rica pero esquiva, solitario y alejado como el que más, de los centros primarios de la cultura de Occidente, saltó sin embargo a la palestra, Bayardo y Quijote al mismo tiempo, para protestar de la intromisión de una potencia extracontinental en la tierra mexicana. Sufre después el golpe tremendo de una guerra, absurda, más que fratricida, que destruye Valparaíso, sólo por defender «el principio de América» y la integridad y soberanía, no tanto de su propio suelo como el de los países hermanos.

Son éstas, pruebas suficientes de nuestro acendrado espíritu continental, sobre el cual será siempre fácil y posible constituir la unión fraternal de pueblos ameri-

canos, que, respetando tradiciones, idiosincrasias y legítimos intereses, pueda permitir a cada nación americana, aún a la más pequeña, repetir, también frente a los más poderosos países de la tierra, la orgullosa frase con que el Justicia Mayor de Aragón se dirigía al Rey: Nos, Señor (le decía), que aislados valemos tanto como Vos y que unidos valemos más que Vos. . .

El espíritu de América estaba en Chile mucho antes del día 14 de abril de 1890, que fué el del nacimiento de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas; y hace solamente veinticuatro años que la iniciativa feliz del Embajador del Brasil en Wáshington, Gurgel Do Amarel, permitió establecer definitivamente, en esta fecha que recordaba la de 1890, el llamado Día de las Américas.

Se incorporó así esta celebración al calendario de las fiestas comunes; completando, si así pudiera decirse, el Santoral Cívico del Continente. El 12 de octubre afirma nuestro común vínculo hispánico, el 22 de junio recuerda el Congreso de Panamá que en 1826 hizo nacer, más que de su prodigioso cerebro de su gran corazón, el espíritu inmenso de Bolívar, y el 14 de abril completa la trilogía de nuestro destino común.

— Un pensador uruguayo ha dicho que nuestro americanismo no es una actitud de discernimiento ni atañe a la voluntad ni es motivo dialéctico; es simplemente un hecho histórico inalienable. Nosotros estamos

dentro del imperativo de nuestro ser histórico que lleva en sí una cultura, una misión y un devenir.

Viejas razas se fundieron en este continente: blancos de Europa, romanos, sajones, celtas, visigodos, germanos; árabes del desierto y de los valles fértiles, pueblos de ese Mar Mediterráneo que es como el corazón del mundo antiguo, todos vinieron a mezclarse a través de descubridores y conquistadores con los indios de América. Hubo fusión entre ancestros milenarios y entre condiciones dispares de vida. De esa amalgama salió un mundo nuevo y es América así como una campana fundida con todos los metales: oro y plata y cobre y hierro, que debe orientar con sus sonos la marcha de la humanidad hacia un destino feliz.

Nuestra unidad americana de hoy que adquiere expresiones más definidas en todos los campos del intelecto, de las artes y de la ciencia, no puede prescindir de la herencia que recibió y absorbió para constituir su propio ser histórico. Hemos vivido el drama de un choque de corrientes humanas y de allí está surgiendo la unidad continental mucho más fuerte y efectiva de lo que imaginamos, pues envueltos por ella nos falta la perspectiva con que hay que mirar los grandes fenómenos de la naturaleza, los ciclos de la historia, el cielo y el mar cuya extensión no puede apreciar quien flota entre las olas.

Permitidme insistir en el hecho histórico de la influencia de Chile en el desarrollo del «espíritu americano». Ya en 1810, el Directorio de la Nación

recién nacida propone el establecimiento de una «Confederación de Pueblos del Pacífico» y la Constitución de la época se adelanta a declarar que «los pueblos americanos deben unirse o aliarse con el fin de poner a salvo su seguridad exterior ante los proyectos de Europa y para evitar fratricidas guerras». El genio inquieto y rebelde de Juan Martínez de Rozas, cuyo espíritu visionario flota todavía en esta ciudad universitaria y docta, sugiere al Gobierno de las Provincias Unidas un «plan de defensa común de los países federados» y sueña con una «Confederación de los países hispanoamericanos». Don Juan Egaña bosqueja un proyecto de Confederación Sudamericana, que aún hoy abisma por su clarividencia. Dice: «El día en que la América reunida en un Congreso, ya sea de la Nación ya sea de sus dos Continentes o ya del Sur, hable al resto de la Tierra, su voz se hará respetable y sus resoluciones difícilmente se contradecirán».

O'Higgins, el más americano de los próceres de la Independencia Continental, había recibido el recado misional del Precursor don Francisco de Miranda, y en 1818 insta a Bolívar a formar una «Liga Guerrera de las Colonias Insurreccionadas». «La causa que defiende Chile, decía el Padre de la Patria, es la misma en que se hayan comprometidos Buenos Aires, la Nueva Granada, México y Venezuela; es la misma de todo el Continente de Colón. Las armas de Chile y Buenos Aires pronto darán libertad al Perú y la escuadra chilena puede franquear las comunicaciones

de Nueva Granada y Venezuela y ayudar a los patriotas de esos países». En 1822, O'Higgins concretaba sus aspiraciones en un Tratado que suscribió con el enviado de Bolívar don Joaquín Mosquera. Y así llegamos a 1826 y el Congreso de Panamá, gloria máxima del Libertador. Pero aún ahí Chile tiene un título poco conocido: uno de sus hijos más preclaros, don José Gregorio Argomedo, tuvo en la gestación de ese Congreso una participación principalísima que con nobleza reconoce Bolívar cuando le escribe: «de Usted fué la honra de haber indicado el pensamiento cuya realización va a ser mi mayor gloria».

Ya he hablado de la actitud de Chile cuando la invasión francesa en México. Entonces, don José Victorino Lastarria clama, con verbo iluminado, por una acción solidaria que proclame a la faz del mundo el destino común de las Naciones de América. En 1871, Vicuña Mackenna apoya la causa de Cuba en el parlamento chileno y así podríamos seguir hasta nuestros días examinando la actitud de Chile en las diez Conferencias Interamericanas, desde Wáshington en 1889 hasta Caracas en 1954. Pero todo esto sería abusar de vuestra paciencia.

«Por el desarrollo libre del espíritu» es el lema penetrante y promisor de la Universidad de Concepción. Acaso se expresa ahí lo que ha sido o debe ser la gran aventura del pensamiento de las Américas. Bien

podría ser adoptado por eso como la consigna de 324 millones de americanos en este día en que celebramos el sexagésimo cuarto aniversario de la fundación, en la Primera Conferencia Panamericana, de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas que, a partir de la Conferencia de Bogotá en 1948, se llama la Organización de los Estados Americanos.

Por mucho que tengamos que subrayar los factores políticos y económicos de esa unidad continental americana que el Presidente Ibañez ha proclamado como la premisa básica de su política exterior, todos sabemos que si nuestras Américas han de ser un brote fresco en el tronco de la existencia humana, si el Nuevo Mundo ha de ser realmente nuevo, tendremos que trabajar con las herramientas del espíritu. Por eso, si bien la inscripción que lleva este escudo universitario tiene sentido ecuménico, bien podría ser también el gran mensaje americano, el símbolo de la personalidad del continente que arraigada en las noches de la prehistoria, se proyecta en las alboradas del futuro.

«Por el desarrollo libre del espíritu». En eso pensaba sin duda Bolívar cuando escribió a Juan Manuel Pueyrredón de una América que se presentaría «al mundo con un aspecto de majestad y de grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas» y «que la humanidad respetaría por cien siglos».

Ya están hablando nuestros poetas este lenguaje del

espíritu que cimentará una conciencia continental en actos.

Pero no son sólo los poetas los que tocan esa cuerda.

En su ya famoso discurso del 14 de abril de 1953, el Presidente Eisenhower habló de este continente como «una sola unidad» y como un noble laboratorio de experimentos humanos. «¿Cuál es el resultado?» se preguntó. Y se respondió como parafraseando el lema de esta Universidad: «El resultado es una poderosa unidad edificada sobre valores esencialmente espirituales».

El espíritu de asociación voluntaria preside nuestra organización continental. Medio siglo antes de que Franklin Roosevelt dijera que las naciones sólo aprenderán a trabajar juntas *trabajando juntas*, aquí en América habíamos aplicado esa misma norma.

Así se ha ido forjando una doctrina americana de convivencia entre naciones, ha madurado una manera americana de comportamiento internacional, ha ido tomando formas un código americano. A una humanidad fatigada le hemos mostrado a lo menos una nueva ruta. Jamás en la historia un grupo de naciones aportó un ejemplo semejante; lo que el panamericanismo ha realizado en este terreno jurídico es tan original y único como fué el aporte de Francisco Vitoria, el maestro de Salamanca, que formuló las bases del derecho internacional antes que Grocio, y avanzó aún muchos de los conceptos institucionales que siglos

más tarde hallaron cabida en las Cartas de la Revolución Inglesa, de la Revolución Francesa, de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos y en los postulados revolucionarios de la América Latina.

Ya tenía 10 años la Organización de los Estados Americanos cuyo aniversario conmemoramos, cuando tímidamente se avanzaron en La Haya fórmulas universales semejantes que aunque reforzadas en 1907 quedaron muy por debajo de la solidez jurídica y de la capacidad operante de nuestra unión americana.

Las Repúblicas Americanas señalaron ese camino y su organización sobrevivió a esos intentos más amplios, como sobrevivió a la Liga de las Naciones de 1919.

— El secreto de la vitalidad de este organismo interamericano tiene que hallarse, me parece, no sólo en el espíritu continental que nunca se ha extinguido, aunque muchas veces se ha eclipsado, sino que en el concepto democrático de igualdad que lo preside. No hay entre nosotros jerarquías de naciones, ni consejos internos donde juegan los grandes, ni vetos, ni diferencias entre el voto de los poderosos y de los débiles, ni asientos permanentes para unos y temporales para otros.

Esto es algo que debería llamar a la meditación a los Estados de otros continentes; sobre todo cuando estamos en vísperas de la revisión automática estipulada en la Carta de las Naciones Unidas. Todavía

hay vacilaciones en otros lugares del globo para aceptar entre los Estados el principio democrático que respecto de los ciudadanos se practica dentro de los países, el que proclamó Mazzini cuando dijo que «las naciones eran los ciudadanos de la humanidad».

Los americanos estábamos hablando de arbitraje para resolver disputas entre naciones cuando ese concepto era enteramente desconocido en el resto del mundo. Fué en 1889 en la Primera Conferencia Panamericana. El mecanismo de soluciones pacíficas dispone ahora de los buenos oficios, la mediación y las comisiones de investigación, aparte del arbitraje.

Gracias a este lento, paciente construir a través de 10 Conferencias, pudo un estadista americano escribir: «hemos gozado de paz por más tiempo y con menos interrupciones que otra parte alguna de la humanidad en otros continentes».

— Y nuestra ilustre compatriota Gabriela Mistral pudo hablar del nuevo cuerpo y conciencia nacidos en el continente americano. «Creemos, agregó la única poetisa Premio Nobel, que la guerra aparecerá a las próximas generaciones americanas como una ilustración de viejas literaturas y una ley de tiempos anulada para ellas por la sensatez piadosa de nuestros legisladores y maestros. La guerra no haría en el continente americano sino enloquecer desde la santidad de nuestro paisaje hasta la sensibilidad colectiva —paisaje interior de las masas—, de modo que a causa de ella tendríamos que rehacer el suelo y re-

edificar penosamente la criatura, y está demasiado próximo al recuerdo de la construcción de la América para que podamos comprometer así la obra de nuestros padres».

Esperamos que así sea. Con razón pudo escribir el doctor Milton Eisenhower en informe a su ilustre hermano: «La aceptación del principio del arreglo pacífico de desavenencias es un hecho en las Repúblicas de América. La importancia de esto nunca se podrá subrayar lo suficiente y esa aceptación constituye un hecho único en la historia».

Si en el terreno jurídico son así de asombrosos, aunque escasamente conocidos, los progresos en que las Américas han señalado una nueva ruta a la humanidad, no lo son menos en el campo político de la seguridad mutua y colectiva. Hemos llegado muy cerca de lo que Bolívar llamó una Liga de las Naciones del Nuevo Mundo, aunque estamos aún muy distantes de su otra aspiración: «La unión o confederación perpetua».

De todo eso había en el temario del Congreso de Panamá convocado por Bolívar. Pero allí apareció ya esa negligencia que ha retardado la consolidación hemisférica; la negligencia en la ratificación de los acuerdos. Sólo una nación, Colombia, ratificó los del Congreso de Panamá.

Pero en la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz celebrada en 1936 en Buenos Aires, se dió forma a una aspiración que estaba

tomando cuerpo en la conciencia de nuestros pueblos. La declaración dice así: «Cualquier acto que represente una amenaza contra la paz de un Estado Americano representa asimismo una amenaza contra todos los demás», y esa declaración fué ratificada por el Acta de Solidaridad de Lima que en 1938 echó bases prácticas para la seguridad colectiva del hemisferio.

La Conferencia de Chapultepec en 1945 estableció los métodos para la defensa común del continente en caso de agresión.

Finalmente, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en Río de Janeiro en 1947, consultó cláusulas específicas para la defensa común, mecanismo que operaría, y operará sin duda, en caso de cualquier agresión contra cualquier país, y fuera quien fuera el agresor.

El Tratado de Río de Janeiro sirvió de modelo para el Pacto del Atlántico del Norte entre los Estados Unidos y las naciones de la Europa Occidental y sus estipulaciones básicas aparecen también en los tratados posteriores con que Wáshington ha completado su red de convenios de seguridad colectivos en el Pacífico.

Estaría fuera de los límites y carácter de este discurso explicar en detalle el mecanismo que finalmente hemos levantado en las Américas con miras a la paz y la seguridad.

El órgano supremo está constituido por las Confe-

rencias Interamericanas que se reúnen cada 5 años, especie de parlamento interamericano en embrión.

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las 21 Repúblicas, que puede ser convocada a petición de cualquier Estado, es algo como un Congreso de Emergencia llamado a ocuparse de problemas específicos.

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos con sede en Wáshington, opera como cuerpo ejecutivo, coordina la acción regional interamericana con la de las Naciones Unidas y elige a un Presidente y a un Secretario General.

Tiene ese Consejo tres organismos auxiliares básicos, el Consejo Interamericano Económico y Social, el Consejo Interamericano de Jurisconsultos y el Consejo Interamericano Cultural.

Casi todos los organismos que en los últimos años han laborado afanosamente por echar las bases de la unión de la Europa Occidental, señaladamente el de Estrasburgo, han seguido en líneas generales los cuadros orgánicos de nuestra Organización de los Estados Americanos. Con justa razón pudo decir el doctor Milton Eisenhower en su discurso de Rhode Island la semana recién pasada, que esa entidad era «ejemplo de una eficaz agencia regional internacional» y había sido «la precursora de otras organizaciones regionales que han estado germinando en otras áreas del mundo libre en los últimos años».

No fué tarea fácil llegar a esa organización. Un

obstáculo fué la fragmentación de la América Latina después de la independencia, una de las grandes tragedias de la historia, seguida de una fatal tendencia separatista.

En verdad había más unión latinoamericana en los albores de nuestras repúblicas; es doloroso admitirlo pero ha habido retroceso en este campo. Se vió en aquellos tiempos a un hondureño, José del Valle, ocupar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de México; a un chileno, Madariaga, con actuación prominente en la revolución y gobierno de Venezuela, a un Andrés Bello, de Rector de la Universidad y mentor jurídico y cultural de Chile, o a un Antonio José Irisarri, guatemalteco, representando a Chile en misión diplomática por Europa. Hubo un tiempo en que los ciudadanos de Chile y de Colombia lo eran en ambos países indistintamente y en que Bolivia otorgó la ciudadanía de esa nación a todos los latinoamericanos sin distinción.

Vino luego el período de segregación que dió el espectáculo de los Estados Desunidos de la América Latina. No fué la culpa de los caudillos de nuestra Independencia, fué su desgracia.

Menos felices que Washington, Madison, Jefferson y Hamilton que después de 14 años de lucha contra las tendencias anarquizantes, lograron confederar a las 13 colonias que ya estaban levantando sus ejércitos, sus gobiernos nacionalistas, sus aduanas y sus rivalidades.

Si se agrega a este fondo histórico latinoamericano la siempre vidriosa plataforma de comprensión entre latinoamericanos y norteamericanos, no podemos menos que admitir que constituye una proeza singular en la historia el haber llegado a la organización, solidaridad y buena vecindad, comprensión, respeto mutuo, sentido de igualdad y seguridad mutuas y visión de objetivos comunes en que hoy conviven estas 21 repúblicas.

Cierto es que, con frecuencia parece que hay mucha organización y poca práctica; cierto es que la flora de pactos, declaraciones, cartas y fórmulas exceden a veces en frondosidad a su eficacia; cierto es que hemos hablado más de lo que hemos hecho en lo panamericano, pero los resultados ya transcritos redimen muchas de esas deficiencias y son garantía de que no habrá retrocesos sino que rápidos avances en el futuro.

Es evidente, con todo, que la ley escrita, o no escrita, de la solidaridad de las Américas no ha operado de la misma manera en el campo económico. No falta razón a un compatriota que escribe: «El problema económico interamericano ha sido siempre un problema pendiente; todos los sistemas económicos desde los más conservadores hasta los más radicales se han ensayado en este continente, menos el sistema económico hemisférico».

Naturalmente este matiz económico envuelve la relación entre los Estados Unidos por un lado y la América Latina por el otro. No han faltado allá y aquí críticas y notas de alarma ante este descuido que

un reciente comentador norteamericano ha considerado «el punto más débil y peligroso de la posición internacional de los Estados Unidos».

Observaciones de este tipo son cada día más frecuentes ahora en los Estados Unidos. Sobre todo después de la publicación del informe del doctor Milton Eisenhower que abrió muchos ojos al Norte del Río Grande. Dijo el doctor Eisenhower: «Como mercado para nuestros productos de exportación, la América Latina tiene para nosotros tanta importancia como toda la Europa y es más importante que el Asia, Africa y Oceanía combinadas.

«Nuestras ventas a la América Latina comprenden todos los artículos de nuestra producción nacional. Como lugar de procedencia de nuestras importaciones, las repúblicas latinoamericanas tienen aún mayor importancia relativa, estando muy por encima de la Europa y otros continentes».

Así llegamos a Caracas. El «planteamiento económico» de la Delegación de Chile fué la nota dominante de la Conferencia, y como ésta no fué mi obra, sino que inspirada por el Presidente Ibáñez y ejecutada por mis colegas y colaboradores, me tomo la libertad de deciros algo de lo que se oyó en Caracas y se ha escrito posteriormente acerca de esta característica. Un diplomático latinoamericano expresó el parecer de que gracias a este planteamiento económico

«la historia del panamericanismo podría muy bien dividirse entre antes y después de Caracas». Un escritor americano ha dicho que la actitud chilena, «salvó a la Conferencia de Caracas de la inocuidad que pudo haber pasado inadvertida en Conferencias anteriores, pero habría sido fatal para los Estados Unidos en la situación actual del mundo».

Creo que fuimos afortunados al declarar en Caracas que deseábamos que comenzara, al fin, un panamericanismo económico, reemplazando ya al panamericanismo literario y político de que tanto se ha hablado.

Señoras y señores:

Ayer pude decir en el Senado y me es grato repetirlo aquí, que no podemos ser jueces de lo que hicimos en Caracas, pero que la Delegación había vuelto con la conciencia del deber cumplido y la convicción de haber salvaguardado en todo instante la tradición jurídica, la dignidad y la plena soberanía espiritual y material de la Patria. Al mismo tiempo creemos haber exhibido en esa reunión la sobriedad, casi diría la elegante pobreza, la altivez y la independencia que son características de nuestro pueblo. Nos sumamos libremente a la política de casi todos los países de América en defensa de nuestros principios democráticos, estableciendo normas que nos permitan salvarnos de la infección de las doctrinas totalitarias del comu-

nismo internacional, salvaguardando sí, celosamente, el derecho de cada país a darse la forma de Gobierno que desee y proclamando muy en alto nuestra devoción al principio de no intervención. En eso no seguimos a nadie: esa es la política de Chile manifestada en hechos y declaraciones precisas antes de la Conferencia; seguimos simplemente las instrucciones del Presidente de la República que, por mandato de la Constitución, tiene la dirección de nuestra política internacional. Esa declaración fué completada con la llamada Declaración de Caracas, cuya lectura os recomiendo cuando, en poco tiempo más, se publiquen las Actas Oficiales. Siempre en el orden político-jurídico, Chile apoyó las resoluciones que reiteran los justos anhelos de las Repúblicas Americanas para que se ponga término al coloniaje y a la ocupación de territorios americanos por países extracontinentales. Impulsamos con entusiasmo la aprobación de normas que amplían los principios sobre asilo y refugio político y acentúan los derechos fundamentales del hombre en el caso de los asilados, exilados y refugiados políticos, y dimos nuestro voto a toda moción, proyecto e indicación que significara un positivo avance en el campo de las relaciones político-jurídicas. Pero es en el orden económico donde obtuvimos, como se ha dicho, satisfacciones que deben ser recordadas. Gracias a Chile los problemas económicos interamericanos serán discutidos este mismo año de 1954, en circunstancias de que otra conferencia interamericana

de la misma índole acordada antes, ha sido postergada ocho veces desde 1945. Mucho esperamos de esa reunión de noviembre próximo para el afianzamiento definitivo de un panamericanismo real, de hechos más que de palabras.

Tampoco estuvimos remisos en el campo cultural y social. La reseña de los acuerdos a los que concurrimos con nuestros estudios y votos, nos llevaría demasiado lejos. Quiero solamente contaros que se deberá a Chile la creación del Banco de Fomento de la Vivienda, de carácter social, que permitirá en pocos años borrar el baldón del déficit de veinticinco millones de viviendas que existe en la América Latina.

En resumen, la Delegación Chilena estudió y concurrió con su voto a la aprobación de más de cien acuerdos, que son otros tantos puntos de unión de la comunidad americana.

Me halaga decir todo esto en la señorial Concepción que durante tres siglos, los de los cimientos de nuestra nacionalidad, fué la capital militar de Chile y es ahora, gracias a su Universidad y a su creador don Enrique Molina, uno de los focos de irradiación espiritual más poderosos, no sólo de nuestra Patria, sino del continente. «Por la fuerza del espíritu» deberemos conseguir la creación de una conciencia panamericana efectiva, que no puede crearse solamente en conferencias ni con medidas de Cancillería, y por eso mismo, os pido contribuir a que no alcancen a la conducción de la política exterior las pasiones partidistas

y los apasionamientos e intereses de luchas internas que hoy hacen tan difícil la clara comprensión de los pueblos y tan dura la tarea de gobernar.

El anhelo de una Confederación de Estados Americanos sigue siendo la meta visionaria de quienes sueñan con una América fuerte y unida. Hay todavía mucho que hacer pero, permitidme que lo repita, esa magna tarea no corresponde sólo a los gobiernos y a los diplomáticos y tratadistas: corresponde a los pueblos. Que ayuden todos los hombres sanos de mente y libres de prejuicios, a crear esa conciencia americana, es el voto fervoroso con que termino, señoras y señores, esta disertación que hubiera querido hacer más corta y amena.

Gracias de nuevo, ilustre Rector y señores catedráticos y alumnos de la Universidad de Concepción por la invitación que me hicisteis, y gracias a todos, señoras y señores, por haberme permitido desarrollar, un poco atropelladamente por la vehemencia que pone en mi alma mi fe en América y su glorioso destino, las ideas que he creído necesario expresar en este simbólico «Día de las Américas».